MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

Acta de la reunión 3/2022 de la Comisión de Auditoría de la Mutualidad celebrada el 18 de mayo de 2022.

Asistentes, miembros de la Comisión:

D. Antonio Suárez Santana (Presidente).
D. Salvador Gomar Fayos.
D. Pedro Arrieta González (Secretario).

Otros asistentes a la reunión, sin derecho a voto:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (Director general).
Dña. Paloma Moreno Carrillo (Directora de auditoría interna).

La reunión se celebra de forma telemática por la plataforma Zoom, acreditándose previamente por el Presidente de la Comisión la identidad de los asistentes. Se inicia a las 13:00 h del día indicado arriba, entendiéndose celebrada en la sede de la Mutualidad en Madrid conforme a la normativa vigente.

El Presidente procede a dar paso al tratamiento de los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (reunión 2/2022), celebrada el día 30.3.2022.

Se aprueba por unanimidad el texto circulado de dicha acta.

2. Informes definitivos de auditoría externa de las Cuentas Anuales y de revisión del ISFS.

El Presidente cede la palabra al Director General, que informa que los auditores externos, Advance Audit, han remitido los informes definitivos de revisión de las Cuentas Anuales y del ISFS, en los términos ya anticipados en sus borradores, de forma que no existen salvedades en ninguno de dichos documentos.

Los informes serán remitidos a DGS, en los plazos establecidos por la normativa.

3. Informe de autoevaluación del desempeño de la Comisión en 2021.

Se analiza el borrador del citado informe, que detalla la regulación de la Comisión, su composición, funciones, reuniones mantenidas durante el ejercicio 2021, actividades en dicho ejercicio en relación con cada una de sus áreas de actuación, los hechos posteriores ocurridos durante el ejercicio 2022 en relación con su actividad y la autoevaluación de su desempeño.

Se aprueba por unanimidad el informe, así como su elevación a Junta Directiva, para posterior presentación en la próxima Asamblea General.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

4. Propuesta de auditor externo.

El Director General informa de que, de acuerdo con la normativa de auditoría, transcurrido el plazo de 3 años de contratación inicial de los auditores externos Advance Audit, procede su renovación o la contratación de nuevos auditores. En el primer caso el contrato podría extenderse por periodos de una duración máxima de 3 años y en el segundo caso, al tratarse de primer nombramiento, su duración debería ser necesariamente de 3 años, pudiendo ser prorrogables. Informa también de que, en caso de renovación con los actuales auditores, al 6º año desde inicio es obligatoria la rotación del auditor principal responsable del trabajo de auditoría.

Se han solicitado cuatro ofertas, a firmas de acreditada experiencia, en concreto a BDO, Advance Audit, PWC y Deloitte, resultando que BDO comunica unos honorarios de 41.200 € + IVA el primer año por la auditoria de las Cuentas Anuales y de 13.500 € + IVA por la revisión del ISFS, Advance Audit presenta unos honorarios de 33.600 € + IVA y 6.300 € + IVA respectivamente, PWC rechaza ofertar e indica que tiene una dimensión de recursos limitada y comprometida para los próximos 24 meses y Deloitte tampoco presenta propuesta de honorarios indicando que sus procedimientos internos han variado desde la última vez que nos ofertaron sus servicios y que actualmente requieren un mínimo de un mes para dar cumplimiento interno a sus procesos de análisis de su independencia respecto a la Mutualidad. En los dos primeros casos, los honorarios finales incluirán también los suplidos y tasas del ICAC, y en años siguientes variarían con el IPC del sector servicios sin alquileres.

Se debaten las ofertas y por unanimidad se acuerda elevar a la Junta Directiva y proponer a la Asamblea General la contratación de Advance Audit por un periodo de 2 años, que comprendería los ejercicios 2022 y 2023, para la auditoría externa de las Cuentas Anuales y la revisión del ISFS.

El Sr. Arrieta comenta que la Comisión está satisfecha con los trabajos realizados y explicaciones recibidas hasta la fecha por parte de los auditores elegidos, por lo que es razonable su continuidad, más allá de que sea su oferta sea la más económica.

5. Auditorías internas a delegaciones territoriales.

La auditora interna, Sra. Moreno, explica que, conforme al plan aprobado de auditorías internas a delegaciones territoriales (DT), se han realizado las visitas a las DT de Castilla La Mancha, Navarra, Aragón y Murcia, realizándose las tareas de revisión previstas y las entrevistas con el personal de las DT.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Se exponen las conclusiones en relación con la visita a la DT de Castilla La Mancha y en próximas reuniones se detallarán las conclusiones sobre las demás visitas, más recientes.

La DT de Castilla La Mancha tiene, en la presente temporada, unas primas de 1,78 M €, 14.125 mutualistas y una prima media de las más elevadas, superior a 126 €. Se mantiene desde hace años un contrato de reaseguro de prestación de servicios con ASISA, con alta siniestralidad. La DT tiene 7 empleados, localizados en 5 provincias.

Se concluye que los puntos de mejora o próximas actuaciones, que se tratarán con el vocal de la Junta Directiva representante de esta DT y la dirección de la DT, se relacionan con las siguientes áreas: inmuebles, RRHH, asesorías externas, prestaciones (partes de lesiones y reconocimientos médicos), IT y simplificación de determinados procesos operativos (listados de asegurados con el reaseguro, gestión de citas, reducción de incidencias en volcado de boletines y certificados para subvenciones, fundamentalmente). Una parte de estas mejoras se podrá alcanzar con las funcionalidades del nuevo sistema operativo de la Mutualidad.

El Sr. Arrieta propone que las conclusiones de las auditorías internas que puedan ser aplicables en otras DT sean comunicadas con carácter general, en beneficio de todas ellas.

El Sr. Gomar solicita que se revise también la conveniencia de mantener el contrato de asesoría jurídica externa en la DT Valenciana.

6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Suárez solicita que conste en acta su felicitación a la Dirección y los departamentos implicados sobre la calidad de la información que recibe la Comisión y destaca los significativos avances en esta área.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a los presentes su participación en la reunión y sus aportaciones al tratamiento de los asuntos, dando por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta.

El Secretario de la Comisión,
D. Pedro Arrieta González

Conforme, el Presidente de la Comisión,
D. Antonio Suárez Santana

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6965, Folio 118, Hoja H-99698, CIF V85599645